

ACTA N.º 11 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, se reunió la Mesa de la Comisión de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista, y del Ilmo. Sr. D. Roberto Media Sainz (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

1. Debate y votación de la solicitud de comparecencia del Director General de Transportes y Comunicaciones, ante la Comisión correspondiente a fin de informar sobre la estrategia y principales líneas de actuación de trabajo de su Dirección General, presentada por dos diputados del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 205, de 26.04.2021). [10L/7810-0042]
2. En su caso, Comparecencia del Director General de Transportes y Comunicaciones, ante la Comisión correspondiente a fin de informar sobre la estrategia y principales líneas de actuación de trabajo de su Dirección General, presentada por dos diputados del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 205, de 26.04.2021). [10L/7810-0042]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el día 19 de noviembre de 2021, viernes, a las 11:00 horas.

11.2

Se levanta la sesión a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,